



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** GONZÁLEZ -MSMI (TRIBUNAL)

---

VISTO:

Que la Sra. Bioquímica ANA BELÉN GONZÁLEZ, D.N.I N° 34.130.313 ha cumplido con todos los requisitos reglamentarios de la Carrera de MAESTRÍA EN SALUD MATERNO - INFANTIL y solicita autorización para presentar su Tesis;

CONSIDERANDO:

- Que la Sra. Bioquímica ANA **BELÉN GONZÁLEZ**, D.N.I N° 34.130.313, ha realizado su Tesis de Maestría con el tema "INCIDENCIA DE SÍFILIS EN MUJERES EMBARAZADAS, EN TRABAJO DE PARTO Y PUERPERIO DETECTADAS POR TEST RÁPIDO ASOCIADA AL TRATAMIENTO PRECOZ DEL BINOMIO MADRE – HIJO. HOPSITAL MATERNO NEONATAL. CÓRDOBA 2017";
- Que la Directora de Tesis ha revisado y corregido el trabajo de Tesis de Maestría en Salud Materno - Infantil;
- Que obra lo aconsejado por el Comité Académico Específico de la Maestría según Acta 11/2021;
- Que obra lo aconsejado por la Comisión Asesora de Maestrías en sesión virtual del día 24 de junio de 2021;
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud ha dado su Visto Bueno

**Por ello;**

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Artículo 1º: Integrar el Tribunal encargado de realizar la revisión final del trabajo de Tesis de MAESTRÍA EN SALUD MATERNO - INFANTIL, autorizar su impresión, si correspondiera, y receptar la exposición a la Sra. Bioquímica ANA **BELÉN GONZÁLEZ**, D.N.I N° 34.130.313, con los siguientes profesionales:

- Prof. Dr. José María OLMAS
- Prof. Dra. María Cristina COMETTO
- Mgter. Mariana CASTAÑEIRA (Universidad Nacional del Litoral)

Artículo 2º: El Tribunal designado en el artículo precedente tendrá un plazo no mayor de 30 días después de recibido el borrador de la Tesis, para el cumplimiento de la tarea encomendada.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.

